



Comunidad Latinoamericana  
de Peritos en Construcción

## I Congreso CLAPEC 2022

MEJORES PRÁCTICAS DE LA  
LABOR PERICIAL EN ARBITRAJES  
DE CONTRATOS EN CONSTRUCCIÓN  
PARA LATINOAMÉRICA

**Artículo 18:  
EL EFECTO DEL SESGO EN LOS PERI-  
TAJES DE CONSTRUCCIÓN**

**Reiner Solís,**  
ingeniero peruano  
vicepresidente de la CLAPEC

Sábado 24 Septiembre, 14:00 horas, Sala 1

Según el diccionario de la Real Academia Española, el sesgo significa “Oblícuidad o torcimiento de una cosa hacia un lado, o en el corte, o en la situación, o en el movimiento”. Esta definición, fija al sesgo como un defecto en el método usado que conduce a conclusiones incorrectas.

Es el caso en las controversias relacionadas a la cuantificación de daños, algunas veces las partes pueden manifestar en su demanda que, no hay duda sobre la existencia de una relación de causalidad, toda vez que supuestamente existiría una consecuencia directa e inmediata de la inejecución de la obligación sobre la economía de su contrato.

Sin embargo, el contexto causal en el que se examina la probabilidad de que el daño ocurra sobre la economía del contrato, **podría ser sólo lineal y no contemplar todas las variables, originando un sesgo**, que altere el contexto causal expresado por la demandante.

En este sentido, pueden existir reclamos que sustentados en afirmaciones que aparentemente pueden parecer muy lógicas y bien correlacionadas, no obstante, una vez sometidas a un análisis de contradicción derivado de un informe pericial, puede demostrarse que contienen un sesgo que modifiquen el contexto y no exista realmente una relación de causalidad directa e inmediata.

Esto deriva del error de apreciar una relación causal de manera superficial, cuando lo que existe realmente es sólo una relación de correlación<sup>1</sup>.

En la acreditación del daño, el nexo causal no puede desprenderse de una aparente relación lógica, se hace necesario la actuación de un informe técnico que pueda demostrar la relación causal, con un análisis cualitativo y cuantitativo en forma rigurosa.

**La causalidad sólo debe aceptarse, en un escenario libre de todo sesgo, cuando** se demuestra que, para estimar los efectos, **se han examinado todas las causas que puedan impactar en las distintas variables**, teniendo en cuenta el impacto individual de cada una de ellas, y las relaciones entre distintas variables dentro del objeto de análisis.

**En este sentido debe tenerse siempre presente, que UNA CORRELACIÓN NO IMPLICA UNA CAUSALIDAD NECESARIAMENTE.**

El no contemplar todas las variables de interés, produce una limitación en la sustentación, conocido como el sesgo del superviviente<sup>2</sup>, que es un error de desviación que asume que los datos del éxito cuentan toda la historia, sin examinar la información de los fracasos que formaron parte de la misma.

En el análisis del impacto en las variables objeto de estudio, en la búsqueda de la demostración de la causalidad en las peritajes de cuantificación de daños, muchas veces se hace necesario comparar el contexto real impactado, contra un contexto simulado donde no existe el impacto, a este se le denomina escenario **contrafactual**.

El análisis contrafactual<sup>3</sup> o *but for*, observa los cambios en proceso en la secuencia de tiempo y establece criterios cualitativos y cuantitativos específicos de posibles resultados sin la ocurrencia del impacto, a fin de compararlo con el escenario real, con el objetivo de lograr estimar la cuantificación del daño.

El análisis contrafactual ha sido el punto de partida referencial para el desarrollo de diferentes técnicas y metodologías en la valoración de la cuantificación en las peritajes de daños plazo y costo<sup>4</sup>.

Una medida para no caer en el sesgo del superviviente es asegurar el uso

de todas las fuentes de datos, para establecer el contexto real con un mejor nivel de precisión y procurar que no se omitan observaciones críticas que puedan alterar el análisis de resultados al compararlo con el escenario hipotético.

**El sesgo es un prejuicio técnico, que podría ser difícil de prevenir y, es un elemento muy sensible en las controversias.** El reclamo, basado en determinados sucesos que si bien aparecen con un sustento correlacional, pueden no estar necesariamente vinculados causalmente.

Es importante que el informe de experto sea el resultado de la aplicación de metodologías científicas y de procesos reflexivos de análisis sin apresuramiento, teniendo en cuenta todas las fuentes de información, la idoneidad de los documentos y los antecedentes del proceso, relacionando sus conclusiones con todas las variables que impactan el contexto materia del objeto pericial, que son necesarios para evitar que el análisis del experto provenga de simples impresiones o prejuicios emanados de experiencia previas.

Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que no existe un manual o técnica claramente establecida para eliminar el sesgo en los informes de expertos.

Sin embargo, podemos afirmar que el uso de métodos claros y la utilización de buenas prácticas pueden contribuir a las búsquedas de la causalidad en un escenario libre de todo sesgo, y cuya evolución han fortalecido el progreso en este rubro, y que se espera se consoliden a futuro mediante el aporte de organizaciones como la Comunidad Latinoamericana de Peritajes en Construcción-**CLAPEC**.

Esta comunidad tiene como misión de **“fomentar el estudio, discusión y divulgación de las mejores prácticas de la labor pericial en construcción, donde los Peritos tengan un espacio de aporte, que permita el intercambio de experiencias e ideas, en toda Latinoamérica”<sup>5</sup>**, y se promueva la aplicación de las mejores prácticas existentes relacionadas con el desarrollo de peritajes en construcción, que conlleve a una evolución positiva en el desarrollo de informes periciales en este campo.

<sup>1</sup>Según el diccionario de la Real Academia Española, correlación significa “correspondencia o relación recíproca entre dos o más cosas o series de cosas.” Esta definición, fija una dependencia de correspondencia o relación, no de causa u origen. <https://www.clapec.org/2022/articulos/articulo-5/>

<sup>2</sup>El sesgo del superviviente. En la Segunda Guerra Mundial, USA ensayó colocar un blindaje de refuerzo a sus aviones de combate en lugares específicos. El matemático húngaro Abraham Wald observó que sería un error, reforzar el blindaje en las perforaciones de los proyectiles recibidos en los aviones que sobrevivieron y retornaron, toda vez que, se estaría omitiendo los datos de un grupo crítico que son los aviones derribados. El análisis permitió concluir que era preferible blindar y fortificar las partes intactas que no fueron perforadas.

Miller, B. (2020). How 'survivorship bias' can cause you to make mistakes. Recuperado de: <https://www.bbc.com/worklife/article/20200827-how-survivorship-bias-can-cause-you-to-make-mistakes>

<sup>3</sup>El análisis contrafactual es una comparación entre la situación real, y la “situación hipotética contra fáctica”, esto es, la que hubiera acaecido de no producirse el impacto. <https://www.clapec.org/2022/articulos/articulo-5/>

<sup>4</sup>Decidiendo el camino a seguir. Trabajemos también en la subsecuente Cuantificación de Daños costos / plazo por Antonio Iribarren y otros. <https://qdrclaims.com/prevencion-de-claims/covid-19/>

<sup>5</sup>Misión CLAPEC. <https://www.clapec.org/nosotros-clapec/>